



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA
ESTADO NÚMERO 058

[SELECCIONE ÉSTE VÍNCULO](#)

RADICADO NO.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DE LA DECISIÓN	DECISIÓN
2022-00094	VERBAL - ESPECIAL DE PERTENENCIA - LEY 1561 de 2012	LILIANA COTE SIERRA - FREDDY HUMBERTO LEMUS LÓPEZ	JULIO ANTONIO GARCÍA GÓMEZ	5/07/2023	REQUIERE AUTORIDADES -CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA -MEDIDA DE SANEAMIENTO -PONE EN CONOCIMIENTO
2021-00142	VERBAL DE PERTENENCIA (MÍNIMA CUANTÍA)	NASSOLI BIBIANA ANGOLA MEJÍA	PERSONAS INDETERMINADAS	5/07/2023	TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO

El presente estado se fija en el día de **hoy 6 de julio de 2023** a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ
Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde



JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

DIRECCIÓN: Carrera 25 # 31 B-35 –TELEFONO 6048610597

j01prmpalguatape@cendoj.ramajudicial.gov.co

Guatapé – Antioquia